



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Decanato
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S.L.) CPA D5730EKQ

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 13 de noviembre de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0003493/2017, en el cual obran actuaciones vinculadas con el informe correspondiente a la Pasantía en Investigación realizada por la alumna Johana Cengia BEVILACQUA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 425/17-Decanato, se aprobó la realización de la Pasantía en Investigación desde el desde el 30 de junio de 2017 y por el término de UN (1) año, en el Proyecto de Investigación PROICO N° 15-1014 "Las culturas juveniles en los escenarios de la contemporaneidad".

Que habiendo concluido el período de pasantía, a fojas 30 a 40 del expediente de referencia la alumna Johana Cengia BEVILACQUA, elevó el informe de las actividades realizadas.

Que la Directora y el Co-Director de la misma avalan el informe presentado.

Que Comisión Asesora de Investigación, en su reunión del día 26 de octubre de 2018, analizó el informe aconsejando la aprobación del mismo.

Que Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de Resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

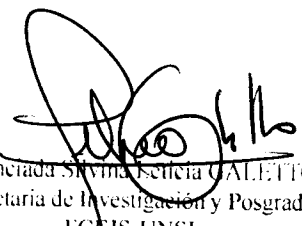
RESUELVE:

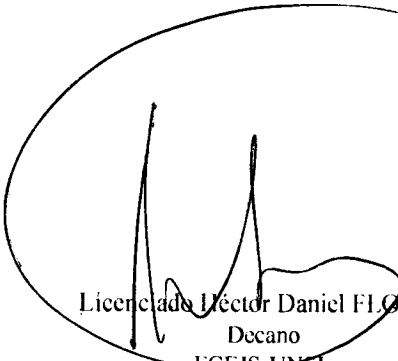
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe de la Pasantía en Investigación realizada por la alumna Johana Cengia BEVILACQUA (DNI N° 38.752.289), en el Proyecto de Investigación PROICO N° 15-1014 "Las culturas juveniles en los escenarios de la contemporaneidad", aprobada mediante Resolución N° 425/17- Decanato, bajo la dirección de la Doctora Graciela Yolanda CASTRO (DNI N° 11.532.730) y la Co-Dirección del Magíster Yussef BECHER (DNI N°34.104.629).

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 847/16

nvm-njbb	mlt
----------	-----


Licenciada Sylvia Estelita CALETTI
Secretaría de Investigación y Posgrado
FCEJS-UNSL


Licenciado Víctor Daniel FLORES
Decano
FCEJS-UNSL